

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE SIGLO II AÑO XXXV  
Fundador: Don Enrique Calamita Matilla  
Núm. suelto 10 cts. Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.233

Subscripción  
Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Portugal..... 10'00  
República Argentina..... 40'00  
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Martes 5 de Mayo de 1931  
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55  
Apartado número 13  
Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS  
Cuarto plana 20 céntimos. Ptas. 0'40  
Tercera 13 0'30  
Reclamos y Gacetas..... 0'50  
Primera plana..... 0'75  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## IMPRESIONES PROPIAS

### La entraña del problema

El conflicto creado en estos días con la huida de la aristocracia y la emigración de sus capitales pone de relieve la defectuosa estructuración de la riqueza española y marca bien claro cual debe ser la orientación de la República en este aspecto de la vida nacional. No hay que olvidar que la estructuración de la riqueza es el aspecto más importante de la vida de un pueblo.

España es un país más agrícola que industrial; y se da el caso de que la mayor parte de las fuentes de producción agrícola, la tierra, están en poder de una aristocracia holgazana e improductiva. Esta aristocracia, con los grandes terratenientes que no son aristócratas no tienen gran interés en que sus fincas den el máximo de producción porque para ellos, es de más importancia su goce personal que el bienestar de la nación. Así se explica la existencia de esos inmensos cotos cerrados dedicados a criar caza, para que los señores se diviertan, la de esas enormes dehesas destinadas a la cría de reses bravas, y la de tantos otros terrenos incultos y abandonados, pero no sin dueño que, como el perro del hortelano, ni come las berzas, ni las deja comer.

Por su parte, los pobres colonos, —casi puedo llamarlos siervos,— que cultivan las fincas de los grandes terratenientes, tampoco pueden tener interés en sacar de ellas el máximo de producción, porque saben que su trabajo y sus afares han de traducirse en un aumento de renta para el señor, el cual, con sus manos limpias y sin ningún esfuerzo de su parte, consigue sacar más lucro del trabajo ajeno.

Además, a esos pobres siervos, les faltan medios y herramientas para intensificar su trabajo, y los señores, ni siquiera les ayudan a adquirirlas.

Los infelices labriegos colonos, nada se lucran de su esfuerzo, porque lo que los aristócratas reciben del campo, lo gastan en la ciudad, o en el extranjero. No queremos decir que lo malgastan, puesto que sostienen muchas instituciones caritativas, —aunque de eso hablaremos otro día con detenimiento,— pero lo indudable es que lo recogen del campesino y lo invierten en la ciudad, sin que al labriego le alcance ningún beneficio de lo mucho que trabajó.

Dueños los aristócratas y terratenientes de la mayor parte de la fuente de la riqueza nacional, era consecuencia lógica que lo fueran también del Poder y de los destinos del país. Llamárase liberal o conservador el partido que detentase el poder, sus principales elementos estaban compuestos por el duque de "A", el marqués de "B", el conde de "C" y el barón "D". Los representantes de estos señores en las diferentes localidades, eran a su vez los mayores terratenientes de ellas o bien los administradores de las fincas del señor. De aquí resulta que los españoles, y sobre todos los campesinos, vivimos en una esclavitud disimulada, de la que es imposible redimirse, si no se ataca el problema en su entraña.

En todos los pueblos civilizados, la aristocracia ha quedado como cosa de museo; solo en el nuestro se mantuvo como organismo vivo, dificultando el progreso de la nación. La aristocracia inglesa y alemana, quizá las más fuertes del mundo, hace tiempo que cedieron su puesto en el gobierno de la nación a la grande y pequeña burguesía y a la plutocracia. Y esto se debió al desarrollo industrial de esas naciones. La aristocracia no es industrial, porque para serlo tendría que ser trabajadora, y ella carece de hábitos de trabajo.

Para que una nación progrese, es necesario que su industria corra pareja con su agricultura, y ambas traen como consecuencia el desarrollo del comercio. Para que la industria progrese, conviene que los destinos de la nación estén en manos de la grande y pequeña burguesía, y para que progrese la agricultura, lo primero es redimir al campesino de la esclavitud del señor, y hacer que una gran parte de los labradores, cultiven tierras propias.

La orientación a seguir, está pues, bien definida: la propiedad territorial, no debe estar tan unificada; los destinos del poder, deben estar en manos de los que trabajan y dirigen las actividades industriales, con el control, naturalmente, de las clases proletarias, y la aristocracia debe quedar en el museo, como algo que pasó a la historia, y dedicarse a cuidar sus pergaminos para que no los deterioren el tiempo y la polilla.

Luciano CAÑO

## EL BUSTO DE FRAY DIEGO DE DEZA

### Una protesta que no es protesta y un ruego

Por la Prensa de Madrid y de Zamora he sabido que el busto de Diego de Deza ha sido quitado de la plaza de Zorrilla!... Se conoce que a nuestra capital le sobran hijos ilustres y monumentos... y por lo mismo puede permitirse el lujo de arrinconar los que le vinieren en tante!...

Los que pudieron apreciar mis trabajos y esfuerzos en 1923, año del centenario, habrán pensado en mi protesta y hasta en mi pena... He de confesar que trabajé con un entusiasmo, llevado de mi amor a la patria chica y a sus glorias, que no es fácil repetir. Fueron días de actividad que recuerdo siempre con placer, pues aparte el éxito alcanzado, fué un homenaje al que contribuyó todo Zamora, al menos lo más significado y de más valía. Mis amigos don César Alonso Redolí, don José Orejón, don Marceliano Escudero, don Amando Gómez, don Luis Calamita y don Pedro Gazapo, formaban la Junta y trabajaron con entusiasmo... La función en la Catedral resultó brillante y concurridísima, como fué brillante el desfile con las banderas y la inauguración... En la función del teatro participaron las entonces señoritas de Galarza, Cuesta, Orejón, Alonso y otras muchas que no recuerdo, pero que representaban lo más lucido de Zamora... Allí me entusiasmé por primera vez con los cantos de mi tierra, que no conocía, y aplaudí a algunos de los jóvenes a quienes volví a aplaudir cuando nuestra incomparable "Coral Zamora" actuó en Madrid.

A pesar de estos recuerdos, no protesto por el acto, que no quiero calificar y que otros antes que yo han lamentado, aunque militan en el campo republicano. ¿Para qué valdría la protesta?... En el régimen de Dictadura republicana en que vivimos, que está haciendo buenas a las anteriores, con sus intromisiones en los Ayuntamientos, Diputaciones y demás resortes del poder de hecho, base de todos los caciquismos, sería completamente inútil... Eso de la libertad de pensamiento, de imprenta, de respeto al sufragio, a la voluntad popular, son predicas para cuando se está en la oposición, para ganar incautos; pero son estorbos cuando se tienen las riendas del poder... Al menos esto es lo que dice la conducta de muchos, pues yo no quiero creer que la opinión de Zamora haya cambiado tanto, y que los señores y zamoranos todos, que contribuyeron a levantar el monumento a Deza, no representen ahora un sector de opinión muy respetable. Aparte de esto yo no puedo olvidar que la masa revolucionaria, de la que no ha podido librarse aún el republicanismo levantado y de ideas en España, que deshonró la primera República y lleva camino de hacer lo mismo con la segunda, es la heredera legítima de aquellos que en el siglo pasado cifraban el progreso de nuestra Patria en un montón de ruinas. Ellos fueron los que destruyeron tantas maravillas del arte en toda España...; por ellos Zamora y Toro no son los centros de turismo que podían ser; a ellos debe Deza la destrucción de su iglesia en Toro, exponente de su protección a las ar-

tes y de su amor a la patria chica. No podía, pues, hacerme ilusiones. Con todo lo que se ha escrito, aunque algo y aun mucho hemos ganado, podía desaparecer por completo la barbarie y la incultura, y ese espíritu sectario que tanto daño ha hecho a España.

Aquí no sería posible lo acontecido en la Roma revolucionaria del siglo pasado. El palacio actual del Rey de Italia, arrebatado a los Papas, sigue hoy ostentando las armas pontificias y las estatuas de San Pedro y San Pablo... Así se comprende el río de oro que deja el turismo en Italia, que España podía compartir, si se conservasen las obras de arte que la Iglesia construyó... Pero nuestras turbas viven con un siglo de retraso por lo menos. Aquí, en pleno siglo XX hemos visto derribar estatuas, arrancar y destrozarse coronas, confundir la diosa Cibele con alguna reina... cambiar los nombres de las calles, a las que está vinculada la historia de los pueblos, sustituir los nombres de los hoteles, barcos... sí, muchas de estas cosas pasaron en Madrid, ¿qué iba a suceder en mi querida Zamora?... No podía ser una excepción por su desgracia...

La protesta sería, por lo tanto, inútil y tardía. Menos podía pensar en convencer a nadie. La impermeabilidad intelectual de ciertas gentes esteriliza cualquier intento de adoctrinamiento. Decirles lo que representa Deza en la historia de la Teología y del pensamiento español, y ponderarles el valor de sus obras publicadas y hasta de lo inédito, que Dios mediante daremos a conocer; hacerles ver lo que merece el fundador de la Universidad de Santo Tomás de Sevilla, el consejero de los Reyes Católicos, el profesor de la Universidad Salmantina, el protector de Colón... era mucha literatura y perder un tiempo que necesito para otras cosas...

Más inútil sería el dar a conocer lo que fué la Inquisición; cual fué su origen y su misión; los métodos que empleó, comparados con los de los Tribunales civiles de España y del extranjero; los males y guerras que trajeron las herejías, (medio políticas y medio religiosas) en la Edad Media; los procedimientos más inquisitoriales, de los herejes en Alemania e Inglaterra... etcétera, etc... que no conocí España; y en fin, recordar algunas normas de crítica histórica, que toda persona medianamente culta conoce... Aquí todo sobraba, por razones fáciles de comprender. Estamos ante un hecho... que no tiene explicaciones lógicas, pues la lógica no existe par las turbas, como no existen las ideas.

Nada han conseguido los que han defendido a Deza en la Prensa de Zamora, y acaso nada hubiera conseguido el mismo Ayuntamiento, pues no quiero agraviar a nuestros ediles suponiendo que fué un acuerdo tomado libre y espontáneamente. Por el contrario, creo sinceramente que fué un acto de debilidad ante las imposiciones de una masa que no reflexiona, que un día aplaude con todo fervor al inquisidor de la República, y al día siguiente clama contra Deza por haber tenido un cargo semejante dentro de la

Iglesia y de la monarquía, en los comienzos del siglo XVI...

Y conste que al escribir esto no canonizo, ni con mucho, todos los actos de la Inquisición española, como no condeno la República por el hecho de ser República, aunque sea más monárquico que antes, y siga siéndolo, mientras la mentalidad republicana española no se regenere y limpie. No tardaré muchos días en dar a la imprenta un trabajo donde emito juicios nada favorables a la Inquisición, en una de sus causas más ruidosas. Pero una cosa es el Tribunal y otra muy distinta los errores que haya podido cometer.

¿Vamos a condenar a todos los fiscales y jueces de España porque no siempre les acompañe el acierto?...?

Por todas estas razones me limito, en primer lugar, a dar las gracias a los que dando una prueba de cultura, han defendido a Deza públicamente, sobre todo a los que militando en el campo republicano, han tenido valentía para ir contra la corriente, haciendo a su causa y a sí mismos un gran favor.

Al Ayuntamiento me atrevo a pedirle que quite el nombre de Deza a la Plaza que lleva su nombre si el busto no ha de seguir donde estaba, o con el mismo honor que antes.

Como el busto fué levantado por suscripción, y no lo entregamos al

Ayuntamiento para que lo arrinconase, en nombre propio y en el de todos los quedimos el dinero, que supongo me acompañarán, pido el busto y la ornamentación de bronce, para colocarlo donde sea respetado o conservarlo, hasta que los intransigentes aprendan más historia y sepan honrar, como se merecen, las glorias nacionales y de la patria chica. Otras ciudades no hacen lo que Zamora... Salamanca, sin ir más lejos, sigue honrándose a sí misma, conservando lo que en fecha memorable grabó en el bronce para perpetuar el recuerdo de la presencia de Deza dentro de sus muros y sus hechos gloriosos.

Lo que Deza merece lo sabe toda persona medianamente culta. Zamora es la que, a juzgar por los hechos no merece que figure en ella su nombre. Por eso pido que al desaparecer el busto desaparezca el nombre de la plaza. O todo o nada.

Es muy posible que no se me atienda. No me importa, esto no me impedirá que siga trabajando en honor de Deza, y con la ayuda de Dios, levantaré otro monumento literario que no podrán destruir la ignorancia y la incultura, y donde constará este vergonzoso hecho que todos los zamoranos conscientes y cultos lamentan conmigo.

P. Venancio D. Carro, O. P.

Madrid, 4 de mayo de 1931.

## EL TEMPORAL EN LA PROVINCIA

### Toro

Al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia

Excmo. Señor:

Esta humilde sección en la que procuro recoger las palpitaciones y justos anhelos de la vida toresana hoy reflejan tristeza muy profunda, estas "notas" no pueden hoy sonar con la grata sonoridad acostumbrada porque son ecos doloridos que han retumbado en el espacio y he recogido al brotar de los angustiosos labios de los vecinos de este pueblo, en su mayoría agricultores.

Como ya telegráficamente notificarían a V. E. ayer en la tarde, se celebró una manifestación pública muy numerosa y ordenada para impetrar de los altos poderes una mirada de conmiseración y un donativo de auxilio.

Esta manifestación difería tan notablemente de las que en otras ocasiones hemos reseñado que tenía el aspecto de un entierro, iban la mayoría de los manifestantes con la cabeza inclinada y en todos los rostros se pintaban la tribulación y la angustia.

En nuestro deseo de medir y ahondar la pena que aqueja a estos queridos hermanos nuestros, interrogamos a uno de los manifestantes por el estado de su huerta, que era delicioso y rico vergel en la inmensa vega toresana y con expresión amarga contestaba secamente a nuestras palabras:

"Se la llevó el río".

Y como llevó esta, señor, llevó otras muchas arrastrando con su corriente turbulenta una de nuestras principales fuentes de riqueza.

Mas no son estas pérdidas las que

hoy han puesto en movimiento a los agricultores toresanos ya que sufrieron estas como otras idénticas anteriores con su estoica y mansa resignación.

Son, excelentísimo señor las valiosísimas e irreparables pérdidas que han sufrido nuestros campos por las últimas heladas y los últimos pedriscos.

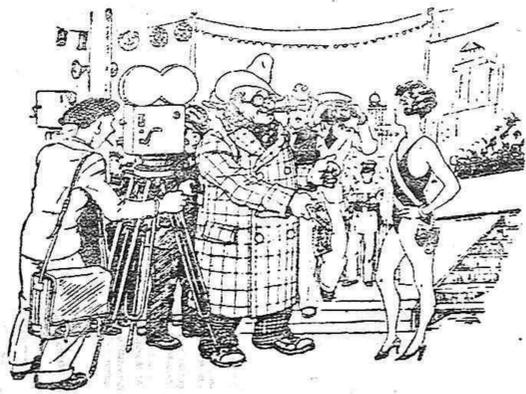
El día que honre V. E. con su grata visita esta Ciudad hidalga y gloriosa, a buen seguro que ha de quedar admirado cuando le muestren la dilatada y sedienta campiña toresana; V. E. por ser oriundo de una tierra famosa por sus huertas, ante las TREINTA MIL HECTAREAS que abarca nuestra vega, no dudó que ha de sentir la sensación amarga que suelen experimentar las almas sensibles ante la contemplación de una belleza abandonada.

Sobre esta belleza flota una bruma de muy arraigado sentimiento, este panorama bello que es el que da vida y riqueza a Toro, se ha perdido, los elementos han arrasados los sembrados, y en muchos hogares que antes fulguraba la luz de la esperanza hoy reina la tristeza y la miseria.

Y como ha ocurrido este año, también ocurrió el anterior y así una larga serie de años retrospectivos que ya se pierde la memoria en la lejanía de los tiempos.

La vieja política dejó en muchos casos la débil claridad de una promesa halagadora a cambio de un acta, pero ya estos agricultores desconfían de promesas y solo dan crédito a las realidades.

Mañana, Señor, os visitará una comisión de labradores toresanos, al frente de la cual irá, don Román



El hombre de Nueva York a la Miss Universo que acaba de ser elegida:

¿Con que es usted la mujer más guapa del mundo? Pues el negocio es el negocio. Aquí tiene usted un cheque de 100.000 dólares. Yo la compro a usted. Y ahora vamos a que la disequen para el Museo de Nueva York.

Ramos, digno y activo presidente de la Comisión Gestora que V. E. con tanto acierto ha designado; y como este señor lamenta y siente como todos los vecinos de Toro las tribulaciones que nos afligen, como depositario de todas, ampliamente os detallará las grandes pérdidas que han ocasionado los imprevistos y adversos temporales.

Si es la República símbolo de Justicia a V. E. como digno representante de ella, tengo el alto honor de ofrendar mis "Notas" en la confianza de que hallarán eco en su bondadoso y benigno corazón, expresándole el propio tiempo mi deseo para que su vida sea larga, para seguirla consagrando a la mayor gloria y engrandecimiento de nuestra Patria.

Sánchez-Mánher

### Perilla de Castro

Formidable tormenta

Ayer a la una de la tarde descargó sobre este pueblo una tormenta formidable como jamás se ha conocido.

Desde antes de medio día los truenos y los relámpagos anunciaban la presencia de nubes que habían de ocasionar la ruina de los pobres labradores de este término que estaban confiados en que sus desvelos de todo el año serían compensados con una cosecha espléndida.

A la una comenzó a caer piedra de gran tamaño y en poco rato quedó el campo convertido en un sudario bajo el cual quedaba muerto todo lo sembrado.

La piedra que cayó era tan grande que no hay exageración al afirmar que la mayor parte de ella tenía el tamaño de huevos de gallina.

No sólo el perjuicio alcanza a los panes sino que el viñedo ha sufrido destrozos incalculables, presentando el campo desolador aspecto, quedando los labradores en la más espantosa miseria.

En las dehesas de la Encomienda y de Misleo la piedra ocasionó grandes daños quedando en situación misera los agricultores.

El arbolado ha quedado pelado, sin una hoja, y la bellota totalmente perdida lo que creará una situación difícil al ganado de montaña.

En el Campo se han encontrado muchas piezas de caza muertas por la piedra y en el ganado se han registrado daños de consideración.

Afortunadamente no se conocen desgracias personales.

Se ha solicitado y se espera el auxilio del Estado para remediar los daños ocasionados por la tormenta.

El Corresponsal

Perilla, 2-5-931.

### Granja de Moreruela

Cada día que pasa se manifiesta más la huella destructora del pedrisco en estos campos que dejó arrasados.

Miases, viñedos y praderas, arbolado que ayer fueron pomposos y alegría de nuestra tierra, hoy están convertidos, en campos de desolación como las ruinas de Itálica.

La angustia y el hambre se ciernen sobre cien familias humildes porque el panadero que servía diariamente el pan prestado hasta septiembre se abstiene de seguir prestando. Comerciantes e industriales seguirán el mismo ejemplo pues no habiendo cosecha no podrán cobrar en septiembre. ¿Y qué será de los labradores de este pueblo? ¿Cómo vivirán año y medio sin cosecha?

Es necesario que el Gobierno de la República los ampare en su desgracia.

No hemos de regatear nuestro aplauso cordial al humanitario gobernador, señor Moreno, por su interés en esta causa; a la prensa de Zamora, eco de nuestras desdichas y a los señores González, Ferrero, Anciones, Tortuero... y demás amigos que laborando por este pueblo, alcancen los recuerdos que lo rediman de las garras de la miseria.

Granja, 4 de mayo de 1931.

La Comisión pro-daños

\*\*\*

### Villarrin de Campos

Ayer estuvo en nuestra ciudad con ánimo de visitar al señor Gobernador, una comisión de agricultores de Villarrin de Campos. En este pueblo, al igual que en la Granja de Moreruela, las pérdidas ocasionadas por la tormenta del 1 de mayo, son considerables, y los colonos han perdido totalmente la cosecha. Solicitan los de este pueblo el apoyo del Gobierno.

La comisión estaba formada por José Alonso Gómez, Angel Pedrero, Leoncio Florez, Carolino de la Vega, Andrés Escaja, Federico Ferreras y José Alonso Gutiérrez.

Las libertades políticas que disfrutamos las hemos conquistado con el voto.

Perderemos todas las libertades civiles y ciudadanas si por pasividad hacemos dejación de nuestro derecho no pidiendo, aun los que figuren en las listas actuales, la inclusión en el Censo.

### El Himno de España PROVISIONALMENTE SERA EL DE RIEGO

Se ha dispuesto lo siguiente:

"Hasta tanto se redacte un reglamento de los honores que por las fuerzas del Ejército han de tributar se, mediante revisión de todas las disposiciones hasta ahora vigentes en tal materia, y se determine, como consecuencia de dicha revisión, cuáles han de ser las representaciones, poderes y autoridades, que han de tener derecho a ello, se ha dispuesto queden en suspenso todos los que hasta ahora se venían tributando, con la excepción de los que correspondan a la bandera, Gobierno provisional de la República y sus ministros, autoridades militares y navales, y representaciones extranjeras, los que se ejecutarán por las fuerzas del Ejército en la misma cuantía y forma que hasta ahora venían haciéndose.

En los desfiles de tropa, los antiguos "vivas" serán substituidos por los de "¡Viva la República!", y las bandas de guerra substituirán los toques de marcha antigua por un punto prolongado o un redoble de tambores en los casos que correspondan a batir marcha al tributar honores, hasta que se determine cuál ha de ser la marcha nacional.

Hasta entonces, también las bandas de música militares tocarán el Himno de Riego cuando el honor que se tributa tuviera asignado la marcha real por las antiguas disposiciones.

Los saludos de cañón con que las plazas de guerra han de corresponder a los que les dirijan los buques extranjeros que en ellas fondeen, se continuarán verificando como en la actualidad."

### FRANCISCO VELASCO

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid

MEDICINA GENERAL Piel - Sífilis - Venéreo

CONSULTA Y LABORATORIO Plaza Diego Deza, 8 Zamora

### Don Francisco Aguilera, capitán general del Ejército

"Queriendo dar una prueba excepcional de estimación a los méritos que concurren en el teniente general don Francisco Aguilera y Ejea número uno de su escala, atendidos los eminentes servicios que ha prestado a la causa de la libertad, y sin que esta promoción constituya precedentes ni determine un criterio orgánico para el porvenir, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de la Guerra, decreta:

Artículo único. Vengo en promover a la dignidad de Capitán General del Ejército, al teniente general, don Francisco Aguilera y Ejea."

### CABREIROA

Cálculos hepáticos y nefríticos

### Nueva Corporación provincial

Cumplimentando el Decreto de 21 de abril de 1931 y usando de las facultades que el mismo concede, el Gobernador civil señor Moreno Galvache ha dispuesto con fecha de hoy el cese de todos los miembros que constituyen la Diputación provincial designando para formar la Comisión gestora a los siguientes concejales:

Distrto de Puebla-Alcañices Don Enrique Prieto San Román.

Distrto de Benavente Don Avelino Blanco Cano.

Distrto de Bermillo-Fuentesauco Don Francisco Martín Menor.

Distrto de Toro-Villalpando Don Antonio García Sacristán.

Distrto de Zamora Don Gonzalo Alonso Salvador.

### Rectificación del Censo electoral

En la información que sobre este asunto publicábamos en el número de ayer, se decía por error, en uno de los párrafos, que los Tribunales del Censo actuarían los días 8 y 9 siendo así que los días en que legalmente han de actuar son el NUEVE y DIEZ del corriente.

Hacemos esta aclaración para evitar molestias a nuestros lectores y al propio tiempo insistimos en llamar la atención sobre la comparencia ante esos Tribunales, bien personalmente o bien por representación, pues aquellos que no reclamen su continuación en las listas, serán excluidos del Censo electoral.

En consecuencia deben acudir todos los varones de 23 y más años, aunque estén en las listas vigentes y hayan votado en las últimas elecciones:

Los que figuran sin error alguno para que se les conserve el derecho.

Los que figuran con algún error en nombre, apellidos, etc., para que se subsane éste.

Y los que no figuran, teniendo derecho, para que se les inscriba en el Censo.

Ciudadanos de la ciudad y ciudadanos del campo: Si no os inscribís los días 9 y 10 del actual en las listas del Censo, perderéis el derecho a elegir la forma de Gobierno y a designar a las personas que deberán regir los destinos de España.

### Justicia municipal

Por la Secretaría de la Audiencia territorial de Valladolid, se anuncian vacantes los siguientes cargos de justicia municipal.

En el partido de Alcañices Juez suplente de Ferrerueta. Fiscal de Figueueta de Arriba. Juez suplente de Vegaltrave. Fiscal de Videmala.

En el partido de Bermillo Juez suplente del mismo. Fiscal de Villanueva.

En el partido de Puebla Fiscal de Gamones. Juez de Peñausende.

En el partido de Villalpando Juez suplente de Vega de Villalobos.

En el partido de Zamora Juez suplente de Corrales.

### Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS señalados al pago por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda que pueden hacerse efectivos en esta Depositaria-Pagaduría:

Don Florencio de la Torre. Caja de Depósito.

### El decreto de alquileres

"Aun cuando, como ya ha manifestado el Gobierno provisional de la República, no es su intención resolver por decreto en toda su integridad el grave problema que plantea la reglamentación de los arrendamientos urbanos, si cree deber suyo en tanto el Parlamento dicta las normas definitivas que deban regir para lo futuro esta cuestión, introducir en el régimen vigente de alquileres aquellas modificaciones esenciales que se apoyan en necesidades apremiantes o exigencias de indudable justicia.

Es un hecho notorio que el problema de la carestía, cuando no el de la escasez de viviendas, es general en España y se plantea con idénticas características e igual intensidad en todos los centros de población, por pequeños que sean, sin que exista una razón que justifique las excepciones establecidas al presente. Entendiéndolo así el Gobierno provisional de la República, recoge las peticiones formuladas en tal sentido con gran insistencia por las comunidades de vecinos de los pueblos pequeños, en las que se solicitan el extender las disposiciones vigentes sobre inquilinato a las poblaciones menores de seis mil habitantes.

A virtud de tales peticiones y habida cuenta de la equidad de las mismas, como Presidente del Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. A partir de la fecha de la publicación de este decreto, se considerarán aplicables las disposiciones de los Reales decretos de 26 de diciembre de 1930, de 15 de marzo de 1931 y el decreto de 20 de abril del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas a todos los pueblos o centros de población menores de seis mil habitantes."

### LETRAS DE LUTO

Doña Elisa Antón Serio

Hoy recibieron cristiana sepultura los restos de la anciana señora, doña Elisa Antón Serio, viuda de don Avelino Díez (q. e. p. d.)

Tanto al religioso acto del sepelio como en la misa de entierro que se celebró esta mañana en la iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva, concurrieron numerosos amigos de la familia dolorida para testimoniarse su pésame por la desgracia que hoy llora.

A tan sentida manifestación se asocia sinceramente HERALDO DE ZAMORA y pide a sus lectores una plegaria por el eterno descanso del alma de la finada.

En la parroquia de San Torcuato, se celebró ayer el solemne funeral de cabo de año por el eterno descanso del alma de D. Luis Carnero Conde, que falleció en igual fecha del año anterior.

A la apenada familia del finado y en especial a su esposa y padres, les reiteramos nuestro más sentido pésame.

A los cincuenta y ocho años, falleció anteayer en Corrales del Vno, el conocido comerciante, don Manuel Delgado Belmonte, que por su bondadoso carácter gozaba de la general estimación.

Reciban la atribulada familia del difunto y en especial su atribulada esposa, doña Emilia Prieto Santiago e hijos, la expresión de nuestro dolor, por pérdida tan irreparable.

LEA V. TODOS LOS DIAS HERALDO DE ZAMORA

### Del Ayuntamiento

En la sesión que celebre el excelentísimo Ayuntamiento, tratará los asuntos siguientes:

1.º Relaciones de obras por administración.

2.º Solicitud de don Francisco Nieto sobre revoco y obras interiores en casa de Plaza del Doctor Arribas.

3.º Idem de doña Eloisa Prieto, sobre colocación de reja en la casa números 35 y 37 de la calle de Santa Clara.

4.º Idem de don Enrique Junquera sobre suscripción de 300 metros de agua para riego en la Ronda de Santa Ana.

5.º Idem de doña Sabina Alvarez sobre limpieza de alcantarillado en la casa número 2 de la calle de San Esteban.

6.º Idem de don Bonifacio Fernández, sobre construcción de mirador en una casa de la calle 14 de Abril.

7.º Idem de don Estanislao Barjacoba, sobre construcción de mirador en la casa número 3 de la Plaza de Santo Domingo.

8.º Idem de don Mariano Cabières, sobre acometida de aguas en el Barrio de doña Candelaria.

9.º Idem de don Esteban Marino en petición de sepultura en propiedad.

10.º Idem de don Eutimio Hernández, sobre idem idem.

11.º Idem de doña Andrea Alvarez, sobre idem idem.

12.º Estado de la recaudación del mes de abril.

13.º Distribución de fondos para el mes de mayo.

14.º Factura de don Francisco Fombellida, sobre suministro de efectos.

15.º Relación provisional de contribuciones especiales para construcción de alcantarillados en el Barrio de la Lana.

16.º Segunda relación de vigas procedentes de la tala del Bosque de Valorio.

### Casa de Socorro

Mariano Velasco del Castillo, de ocho años de edad, que habita en el barrio del Sepulcro, fué curado de una herida tanzante en la región femoral en su parte externa y superior del lado derecho. Se la causó un perro.

El vecino de la Explanada del Matadero, número 8, David Lorenzo García, se causó una herida cortante cuando segaba hierba, en el dorso del dedo índice de la mano izquierda.

Fernando Macías, de veinte años de edad, que reside en la calle de Santa María la Nueva, número 39, se produjo una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

Angel de San Antonio, vecino de la calle de San Piro, fué asistido de una herida en el dedo pulgar de la mano izquierda.

### Los pueblos damnificados

A la una y media de esta madrugada regresó de Madrid el Gobernador civil don José Moreno Galvache, quien conferenció con el ministro de la Gobernación, sobre asuntos locales.

Hoy, el señor Moreno Galvache ha recibido numerosas comisiones de los pueblos de la provincia, que le hicieron entrega de la siguiente exposición:

Excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia:

Los representantes de los pueblos ribereños del Duero, cuya situación angustiosa se ha agravado extraordinariamente con las heladas últimas que han destruido la cosecha vitícola y perjudicado la de cereales hasta tal extremo que originará seguramente: terminada la cosecha la crisis económica más grande que se ha padecido en esta región, tienen el honor de exponer a V. E. que puede remediarse grandemente la situación de la clase obrera por los medios siguientes:

1.º Comienzo de las obras del Canal de San José, cuyo proyecto completamente terminado a falta del visto bueno del Consejo de Obras Públicas se halla en condiciones de comenzarse por haberse consignado UN MILLON SEISCIENTAS MIL PESETAS, en el proyecto aprobado para presupuesto de la Confederación para el presente año.

2.º Comienzo de las obras del Canal de Toro cuyo proyecto ya terminado está a falta de inspección, la que deseamos se tramite con la debida celeridad.

Gracia que esperamos de V. E. cu ya vida guarde Dios muchos años. Zamora, 5 de mayo de 1931.

Por el Ayuntamiento de Coreses. El Presidente, José Jarero. Eugenio Morán, Clodoaldo de Jesús Juan Correa, Teodoro Requejo, Florentino García.

Por Toro. El Presidente de la Comisión gestora, Román Ramos.

Por la Asociación Agrícola Torésana. Angel Díez Hernández, Faustino González, Feliciano Velasco, Antonio Roldán, Manuel Díez, Gerardo Marbán, Félix Hernández.

Por el Ayuntamiento de Madridanos, Urbano Silva, El Secretario, Ar gimir Rodríguez.

Por el Ayuntamiento de Villaralbo, Santiago Martín, Eduardo Crespo.

Por el Ayuntamiento de Moraleja del Vno, José Avedillo.

Por el Ayuntamiento de Peleagonzalo, Gabriel Rubio, Ramón Rubio, El Secretario, Andrés Martín.

Por el Ayuntamiento de Tagabuena, Julián Alonso, Isidoro Alonso, Marcos Vaquero.

### JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR

### HERNIADOS

Braguero España del Dr. J. Campos. Insubstituible en toda hernia. En buenas Farmacias y Droguerías. No comprar otro sin ver este.

### "AMIGO" Sastre

Ex Cortador de Morera, de Barcelona Pañería altas novedades.

Artículos para caballero. MALCOCINADO, 4 ZAMORA TELEFONO, 308

Hacen falta pantaloneras de primera.

# HERALDO EN LA PROVINCIA

## Toro

### EN LA ASOCIACION AGRICOLA

Hoy se han celebrado en esta importante sociedad las elecciones para la designación de vocales que han de componer la Junta directiva, habiendo sido electos por mayoría de votos, don Angel Diez Abanda, don Anselmo Fortuoso Costillas y don Dámaso García García.

### BODA

Ayer, y en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, santificaron sus amores uniéndose con los indisolubles lazos del matrimonio los conocidos jóvenes toresanos Marín Fonseca y Sofía Zamarreno.

Los nuevos desposados, para los que deseamos todo género de felicidades, han salido en viaje de novios para Madrid y otras capitales.

### NUEVO MAESTRO

Ha sido nombrado recientemente maestro en propiedad de la escuela nacional de Villardondiego, el culto joven, maestro nacional, amigo nuestro, don José Tejedor.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

### VIAJES

Se encuentra en esta localidad nuestro querido paisano y amigo, don Francisco Casas y Ruiz del Arbol, recientemente nombrado vicesecretario de la Audiencia de Bilbao.

También, procedente de Santander y de paso para Baeza (Jaén) se halla entre nosotros el joven estudiante don Ricardo Samaniego.

Igualmente ha fijado su residencia entre nosotros el conocido joven toresano, don Antonio Santiesteban, acompañado de su distinguida esposa y familia.

Sánchez Mánher

Toro, 3 de mayo de 1931.

## Malva

### ACTO POLITICO REPUBLICANO.—INICIATIVA PLAUSIBLE

Propaganda digna de imitar la de este simpático vecindario que no omitiendo sacrificios y por iniciativa de su Comité republicano, ha sabido organizar, sin carácter oficial, un acto republicano que a pesar de lo improvisado y de la oposición de los señores invitados a él, ha resultado magnífico y entusiasta haciéndose resaltar en él los deseos más puros del pueblo de una rápida reivindicación social.

A instancia de este Comité y por particular, fueron invitados a pasar el día entre nosotros, don Fernando Guardiola, de la Agrupación Republicana de Zamora y don Joaquín María Muñoz, ex alumno de artillería y afiliado a las filas republicanas de Madrid; enterado el vecindario de la presencia de estos señores quisieron expresar su entusiasmo por el nuevo régimen de justicia y libertad y democracia, viéndose este Comité obligado a requerir de estos señores que dirigieran la palabra al pueblo, cuya improvisación tuvo el carácter de propaganda republicana que pasamos a reseñar.

A presencia de numerosísimo público y entre él representaciones de los pueblos circunvecinos y muy especialmente del pueblo de Villalube, recientemente damnificado por los daños de un pedrisco.

En nombre del Comité dirigieron

la palabra don Bernardino Mateos, abogado de Madrid y paladín incansable de la causa socialista en España; explicó a grandes rasgos algunos problemas de interés local e hizo la presentación de los oradores forasteros, señores Guardiola y Muñoz, por último, terminó poniéndose, como lo estuvo siempre, a disposición de la clase oprimida.

Siguió a éste en el uso de la palabra el obrero Pedro Alvarez, que en nombre de sus compañeros explicó a grandes rasgos el motivo que le obligaba a dirigir su palabra al pueblo por primera vez pidiendo justicia y abogando por la clase trabajadora. Asimismo habló otro obrero, Francisco Alvarez, oprimido en estos últimos tiempos por el insensato caciquismo y destituido de su empleo en el Municipio sin razones justificadas, el cual protestó con energía de la actuación de los municipios anteriores.

En nombre del Comité republicano hicieron uso de la palabra, en primer término, el presidente del mismo, don José María Hidalgo, estudiante y joven de ideas nuevas en el que la causa republicana ha puesto su confianza, quien ratificando lo dicho anteriormente, se puso a disposición del vecindario para llevar a cabo la obra de reconstrucción social; en segundo término habló el abogado don Dirimo Carballo, el que con frase dura fustigó la actuación política del cura párroco de este pueblo y otros secuaces del mismo. El secretario del Comité, don Trifón Hidalgo, dió lectura del programa mínimo a realizar por el referido Comité.

Por la Agrupación republicana de Zamora tomo parte de la tribuna el entusiasta y culto propagandista, don Fernando Guardiola, el cual fué saludado deirantemente; da el parabién por su actuación a los republicanos de Malva y con frase candente explicó lo que significaba la República "a cuya consolidación teníamos que cooperar todos y principalmente aquellos que sintieran anhelos de justicia, invitándonos a exterminar la raza expúrea de caciques profesionales.

Finalmente habló el señor Muñoz, que en términos vivos censuró la política de la Dictadura que no vivió más que para cometer injusticias amparada en el régimen absoluto de un monarca; hace un resumen de cómo la República se proclamó por el pueblo en el más completo orden y describe a grandes rasgos el programa del Gobierno provisional en todos los momentos de su peroración dió grandes muestras de ser conocedor de los problemas planteados en estos Municipios y supo abordarlos con excelente acierto; tanto el señor Guardiola como el señor Muñoz fueron aplaudidísimos y felicitados, dándose vivas que fueron unánimemente contestados, a la República, a España y al Comité de Malva.

Interesa que estos entusiasmos no decaigan, sino que cada vez se mantengan en mayor ardimiento y si de ellos han participado hoy vecinos de los pueblos de Villalube y de Bustillo, es necesario que se extiendan a los demás pueblos cuando su-

cesivos actos de propaganda se realicen.

### El Corresponsal

## Morales de Toro

### LA FIESTA DEL TRABAJO

Es el único año que en este pueblo se ha rendido culto al Trabajo conmemorándolo con su Fiesta, habiendo sido preciso, para ello, la instauración de la República que ya gratamente disfrutamos.

El día anterior, y previo permiso de la autoridad, anuncian los elementos de la Agrupación Republicana, celebrarán una manifestación que terminará con un acto en el Ayuntamiento, para festejar el 1 de Mayo; invitando a presenciarlo a todo el vecindario.

La música en una diana y el disparo de voladores y bombas, saludan al nuevo día, que como la mayoría de los días de mayo, nace espléndido, magnífico y de una apacibilidad primaveral.

A las nueve de la mañana, reunidos los socios en el Centro, parten en busca de los niños de las escuelas que ya formados les aguardan con sus cultos maestros. Y con las banderas tricolor al frente y a los acordes de un alegre pascalle, abanzan en ordenada y pacífica manifestación por las calles, incorporándose gran número de personas, llegando al Consistorio, donde izan las banderas entre atronadores salvas de aplausos y frenéticos vivas al trabajo, a la República y al pueblo de Morales de Toro.

Saludan al alcalde, acatan su autoridad como representativo del régimen y piden anuencia para celebrar desde uno de los balcones del Palacio que donó don Tomás Pinto, un mitin en honor al trabajo y a la República.

Después de hacer la presentación —recomendando orden— por el secretario de la Agrupación, don Santos López; hacen uso de la palabra para cantar las excelencias del trabajo e inculcar la idea de República y respeto a ella, los siguientes señores: don Domingo Prieto, farmacéutico; don Antolín Santos, director de la Graduada; don Eutiquio Gómez, mé dico; don Luis Gómez, maestro de sección y don Pablo de la Higuera, abogado y secretario del Ayuntamiento; todos muy elocuentes y obteniendo gran cantidad de aplausos al terminar su respectiva oración.

Orlaban el acto honrándolo, las dignas y cultas profesoras, doña Felicidad Rosón y doña Paula Pérez, no pudiendo asistir los demás maestros por causas ajenas a su voluntad.

Saludamos entre los concurrentes a doña Felisa Lorenzo, distinguida maestra de Turdesillas y a doña Carmen Cepeda, esposas del farmacéutico y secretario.

Salpicaban con su hermosura como flores en el campo, varias chicas de la localidad y cual matronas de la República llevaron la bandera disputándose la fervorosamente.

Terminó el acto a las doce y después de obsequiados con un refresco en el salón de actos, a los acordes de la Marsellesa interpretada fielmente por la banda de la localidad, se organizó el desfile con el mismo orden y entusiasmo.

Y como si un Hada benéfica hubiera puesto su influencia para completar la Fiesta, unas nubes que ocultaban el sol anuncian lo que más tarde se presenta y es, el agua tan anhelada, que ha de fertilizar los campos donde han cifrado las espe-

ranzas para no carecer de pan en el año agrícola en curso, los habitantes de este pueblo, trabajadores todos.

E. S. M.

Morales de Toro, 2-V-31.

## Sejas de Aliste

### MIS IDEALES DE SIEMPRE

Como ciudadano español, democra ta republicano y buen alistiano que soy, no puedo menos de expresar el contento que siento en mi interior al contemplar de cerca lo que parecía imposible y sin embargo tan próximo estaba; lo que se creía no iba a llegar nunca y afortunadamente lo estamos palpando... La República... ese régimen de Gobierno que todos los ciudadanos españoles esperábamos y deseábamos con ansiedad ese régimen de Gobierno que tienen todas las naciones cultas y la mayor parte de las civilizadas... ese régimen de Gobierno que debe acabar de una vez con el caciquismo imperante en la vida de los pueblos, con el caciquismo que los oprime y estruja hasta hacerles dar la última gota de sangre... ese caciquismo que comienza en los de arriba y revienta a los de abajo con pagos exorbitantes para que los grandes paseen y disfruten a costa de los pequeños... eso debe terminar; hay que ser demócratas como yo lo soy... Salve bandera de nuestra República... salve.

Salva a este desdichado país de la peste que en él se había infiltrado de medio siglo a esta parte y que cada ciudadano, cada español, demuestre su adhesión al nuevo régimen de Gobierno como el que suscribe estas líneas, con su emblema y su bandera que ondeará desde hoy en el balcón de su casa para honrar a la Patria, honrar a la República española, admiración del mundo y honra de uno de los más pequeños pueblos de España.

Antonio Domínguez Rivas

"El Chel" de Sejas

## Camarzana de Tera

### EL COMITE REPUBLICANO

El Comité republicano de este distrito municipal ha quedado constituido por las siguientes personas:

- Presidente, don Basilio Delgado Lorenzo, industrial.
- Vicepresidente, don Emilio García Vega, comerciante.
- Secretario, don Isidoro Pérez Baez, guardia civil retirado.
- Vicesecretario, don Angel Zapata, propietario.
- Tesorero, don Miguel del Amo Ferrero, labrador.
- Vocales, don Pedro Gigante, auxiliar caminero.
- Don Andrés Rodríguez, labrador.
- Don Francisco Castaño, la brador.
- Don Dionisio Vara, industrial.
- Don Valdovino Levo, comerciante.
- Don Lucas Martín Cid, comerciante.

El Corresponsal

## Almeida de Sayago

### LA FIESTA DEL TRABAJO

Por primera vez se ha celebrado en este pueblo la Fiesta del Trabajo.

A. Piorno

Almeida, 1 de mayo de 1931.

**UN BANDO**  
**La beneficencia municipal**

Por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, se ha dictado el siguiente impoante bando, que debe conocer el vecindario:

"Que debiendo de proceder a la renovación total del Padrón de pobres de la Beneficencia Municipal, en virtud de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada ayer, toda persona cabeza de familia que desee figurar en aquel, y obtener, por tanto, la "pa-peleta de pobre, aunque ya venga teniéndola", deberá presentarse en la Secretaría de la Corporación de seis y media a siete y media de la tarde, cualquiera de los días laborables comprendidos entre el 4 y el 21 de mayo próximos, con objeto de hacer y suscribir una declaración relativa a sus circunstancias personales y a los recursos con que cuenta, en impreso adecuado que será suministrado por dicha Secretaría, cuya declaración servirá de base para la inscripción en el nuevo padrón, siempre que proceda, y debiendo comparecer los propios interesados, pues para facilitarlos se ha señalado la expresada hora, en que el personal obrero se encuentra desocupado, por haber terminado el trabajo diario.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento, y a los indicados efectos."

**¡¡LABRADORES!!**  
¡Asegurad vuestras cosechas con tra el PEDRISCO! La Compañía d' ASSURANCES GENERALES os ofrece las mayores facilidades para contratar este seguro y os invita a poner en balance su coste con la seguridad de una indemnización por las cosechas perdidas.  
Subdirector en la provincia: MA-NUEL JUAN PRIETO RONCERO, calle de Moreno, número 7, ZAMO-RA.

LEA V. TODOS LOS DIAS  
HERALDO DE ZAMORA

**Boletín Meteorológico**  
CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY

**Servicio Meteorológico Nacional**  
En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la mañana de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 703,5 milímetros.  
Temperatura máxima, 15 grados.  
Temperatura mínima, 3 grados.  
Dirección del viento, O.

**FABRICANTES DE HARINAS**

Se vende maquinaria seminueva de ocasión para fábricas por cilindros y molinos harineros.

Cilindros para cambio de todas las medida a precios baratísimos y semilla de Acacia Especial para los Plansichters, a tres pesetas el kilo.

Informará, don José Bévia, en Manganeses de la Lampreana (Zamora).

**Crónica mercantil**

Barcelona, 4  
Se ha operado poco los pocos días hábiles de la semana por tener muchas harinas estos fabricantes y el mercado flojea en precios de trigo con mucha oferta de Extremadura y similares.

Valladolid, 4  
Pocas palabras necesita la explicación del negocio de trigos. Las fiestas en los días 1, 2, y 3 del corriente fueron la causa de no haber mercado en nuestra plaza y en otras del país.

Hay mucha oferta de trigo y nadie compra ni aun a precios bajos.

Ceden en partidas desde 43 a 46 pesetas los 100 kilos en procedencia y si algo se coloca es sobre clases superiores de 43,94 a 44,23, pues to aquí.

Al detall estos días sin entradas y precio nominal.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

**NUEVO TEATRO**

EMPRESA SAGE TELEF. 230  
El próximo Jueves: Estupenda producción SAGE

**"Cagliostro el aventurero"**

SABADO: UNIVERSAL

**EL HIJO DEL MUERTO**

DOMINGO: DE PRINCEPE FILM

**"Adelante por el Príncipe"**

DE ACTUALIDAD

**Los hombres de la República**

MARCELINO DOMINGO

He aquí uno de los más consecuentes republicanos españoles. En la memoria de todos está los vejámenes y persecuciones sufridas por este luchador austero e infatigable; pero también en la mente de todos está el que en la lucha sus enemigos políticos se estrellaron ante la inquebrantable fe en el triunfo de sus ideales. ¿Sus armas? El libro, el periódico, la tribuna... Con tesón seguía sembrando por todas partes las ideas republicanas con la seguridad de que en tiempo no muy lejano estas ideas generosas tenían fatalmente que prender en el pueblo.

Era el labrador resignado que labra su pequeño terruño a sabiendas de que la cosecha, de momento, será pobre; pero que continúa en su labor porque tiene fe en el porvenir, porque no ignora que poco a poco va preparando la tierra, que de baldía se transformará en exuberante, ubérrima.

Hay que reconocerlo; antes del 13 de septiembre, del fatídico 13 de septiembre, en España quedaban muy pocos republicanos y de verdadera convicción menos aún. Casi se le consideraba a Marcelino Domingo como el último baluarte del republicanismo español.

Triunfa la Dictadura y este triunfo hace que España retroceda más de un siglo. Desaparece el Parlamento; la censura agarrota a la Prensa, la cual no puede, no solamente opinar acerca de los acontecimientos políticos sino que se ve obligada a enmudecer ante los escandalosos negocios que se hacen al amparo de la Dictadura. Todos los ciudadanos, que en uso de un perfectísimo derecho combaten esta época indigna y vergonzosa, son encarcelados y deportados: don Miguel de Unamuno y Rodrigo Soriano son conducidos a Canarias; las Islas Chafarinas reciben a Jiménez de Asúa; Sánchez Guerra, tan conservador y tan monárquico, es juzgado en Valencia; Ossorio y Gallardo es conducido a la Cárcel Modelo. Marcelino Domingo no se escapa de esta odiosa persecución.

Mañana toda cosa mala, trae consigo una buena. Esto es evidente. La disparatada labor de la Dictadura hace que el pueblo despierte de la somnolencia en que estaba sumido desde hacía tiempo, el cual, con viril ciudadanía, pone a España frente a un momento histórico que acaso sea el más trascendente de su Historia. El labrador, por fin, ha conseguido que la tierra, antes baldía, se transforme en ubérrima.

No hace muchos meses que Marcelino Domingo desde las columnas de "La Libertad" preguntaba: ¿Qué es el pueblo? Y a continuación añadía: "El pueblo somos todos, tú y yo, ése y aquel. Es el pueblo el ingeniero y lo es el capitán; lo es el rentista y de igual modo lo es el jornalero. Todos somos el pueblo... Y en esta denominación, que a todos, altos y bajos, ricos y pobres, señores y servidores, nos comprende, la mayor responsabilidad reside allí donde, por el talento o la riqueza, reside la mayor autoridad. No es el pueblo el rebaño cargado de deberes y sin un solo derecho". Y así lo comprendió el pueblo y el día 12 de abril, fecha gloriosa para España, hizo sentir su soberana voluntad.

Como datos biográficos señalaremos que Marcelino Domingo nació

en Tarragona el 26 de abril de 1886. Es profesor normal y está considerado como uno de los propagadores más entusiastas de las doctrinas de Joaquín Costa. Estamos seguros que al frente del Ministerio de Instrucción pública, al que llega con sólida preparación y envuelto en el máximo prestigio, hará de la España atrasada de ayer otra España culta, porque uno de nuestros principales problemas en todos los tiempos ha sido el de la Enseñanza, empezando por la primaria.

Carlos BORONAT

Madrid, abril, 1931.

Los días nueve y diez del actual se constituirán las mesas electorales para hacer la rectificación del Censo.

Todos los ciudadanos mayores de veintitrés años, si quieren intervenir en la próxima contienda electoral para Cortes Constituyentes deben presentarse a las Mesas en sus colegios respectivos para reclamar el derecho inalienable del voto.

**JOSE GARCIA FRAGA**  
Médico

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago  
MEDICINA GENERAL  
CONSULTA DIARIA

En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños  
San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

**HOTEL CORREO**

CRUZ Y HERMANOS.- MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.  
Precios especiales para familias.  
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.  
Gran confort, baño calefacción central.  
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes a todos los trenes

Teléfonos, 14.425 y 13.696

**HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)** LEA Y MEDITE EL PUBLICO INTELIGENTE:

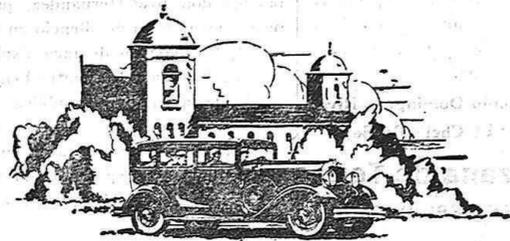
HERNIAS ESPONTANEAS; HERNIAS OPERADAS Y REPRODUCIDAS; HERNIAS QUE APARECEN DE NUEVO DESPUES DE HABER SIDO TRATADAS CON INYECCIONES PROCEDIMIENTO ESTE QUE EMPLEADO PRIMERAMENTE POR LUTON HACE MAS DE MEDIO SIGLO (SOBRE LOS RESULTADOS DEL CUAL YA PUBLICABA SCHWALBE SUS OBSERVACIONES PERSONALES EN 1876), SE HUBO, AL FIN, DE ABANDONAR DECLARANDOLO FRACASADO, PORQUE NUEVOS Y CONCIENTZUDOS ENSAYOS DE CUBRIERON QUE LAS APARIENCIAS DE CURACION ATRIBUIDAS A DICHAS INYECCIONES SOLO DURABAN UNAS SEMANAS... Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas... Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esa circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN INTEGRAL de cualquier de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cuatro años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Para que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a los clientes de modesta posición que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

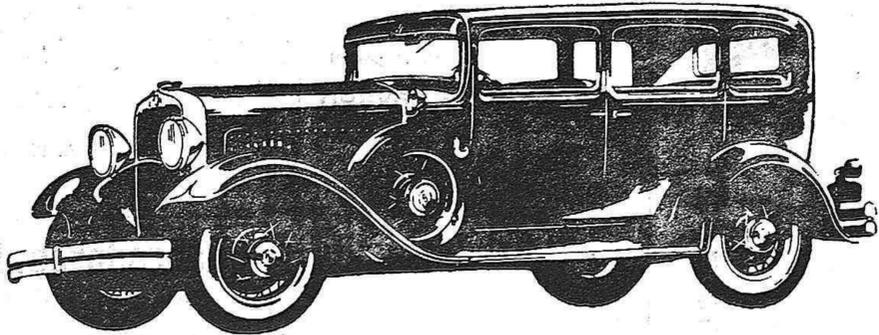
GABINETE **JERONIMO FARRE** Horas: de 11 y 1 y de 4 a 6.  
ORTOPEDICO DE **JERONIMO FARRE**  
Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía, entrada por Victor Hugo), MADRID

En ZAMORA, HOTEL SUIZO, solamente el día 9 del actual mes de mayo.



**CONFIANZA — LA PALABRA QUE NACIÓ DE UN HECHO**

Los coches de Dodge Brothers han alcanzado una reputación de superioridad dentro del automovilismo con su constante cualidad de dar exactamente todo el rendimiento que Vd. espera de ellos. Esta cualidad es la que inspira la "confianza" — una palabra que nació de un hecho. — Durante quince años la confianza en el coche Dodge ha sido ampliada, reforzada, mejorada. Obtiene su completo y más bello desarrollo en los hermosos Dodge Seis y Dodge Ocho que hoy puede Vd. admirar.



**DODGE BROTHERS**  
SEIS Y OCHO

GARAGE "R. G."

Ronda de San Pablo, 5,

Zamora

**TEATRO PRINCIPAL**

HOY MARTES CINE MUDO HOY

PRECIOS ARCHIPOPULARES: Butaca de Patio, 0,75 EN TODAS LAS SECCIONES

Película cómica en dos partes, SANDALIO, PROTECTOR  
ESTRENO de la bonita y extraordinaria comedia de las exclusivas TRIUNFO FILMS.

**¡¡ GUERRA A LOS HOMBRES !!**  
Creación de la bellísima ELGA BRINK

MAÑANA MIERCOLES: Grandioso ESTRENO MUDO de U. F. A. 1931,

**ALIANZA DE TRES**

Emocionante asunto, por la encantadora JENNY JUGO

EL MAYOR ACONTECIMIENTO DE LA TEMPORADA TEATRAL DIAS 11 y 12

Gran Compañía de Zarzuela, Opereta y Revistas

Vedette: BLANQUITA SUAREZ

Primer actor cómico: EDUARDO GOMEZ

SECCIONES DE TARDE REPERTORIO SELECTISIMO Divo Barítono: LUIS ALMODOVAR A LAS SEIS Y TRES CUARTOS

Estrenos: EL ROMERAL, original de Díaz Giles. Exito de la Zarzuela CAMPANELA, Última obra de Guerrero, aún sin estrenar en Madrid SECCIONES DE NOCHE ESTRENOS del Teatro Martín de Madrid REVISTAS

"El País de los Tontos" y "Te Espero en el 4" Del Maestro GUERRERO Suntuoso LUJO DE PRESENTACION 55 EMINENTES ARTISTAS GRAN ORQUESTA

POR TELEFONO

# En la Presidencia se celebró anoche Consejo de Ministros acordándose se elija un diputado por cada 50.000 habitantes para las próximas Cortes Constituyentes

Podrán ser elegidos diputados las mujeres y los sacerdotes.--Otras interesantes noticias

## A la salida del Consejo de anoche

### LOS NUEVOS EMBAJADORES

A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros.

El primero en salir fué el ministro de Estado, señor Lerroux, quien hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—En primer lugar he de decirles a ustedes que no se ha resuelto nada respecto a la provisión de las embajadas de Francia, Cuba y Argentina, hasta el próximo Consejo, en que esto quedará ultimado. Don Fernando Gasset, de Castellón, y don José Estabell, han declinado, agraciando mucho el honor que se les hacía para ocupar estas dos últimas embajadas, y manteniendo su entusiasta adhesión al Gobierno de la República. Lo mismo ha resuelto don Luis de Tapia, a quien le ofrecí la embajada de una República de América, renunciando a ello con palabras de gran modestia y de emoción al comunicárselo por teléfono, por considerar el cargo superior a sus cualidades. Estas palabras de don Luis de Tapia emocionaron a todos los ministros. Veán ustedes

con qué excelsa modestia se ha comportado su compañero.

Ahora, ahí va la lista, pequeña, porque la grande vendrá después, de los nuevos embajadores:

Inglaterra, don Ramón Pérez de Ayala.

Alemania, don Américo de Castro.

El Quirinal, don Gonzalo de Figueroa, que ya no es duque de las Torres.

El Vaticano, don Luis de Zulueta.

Portugal, don Rocha García.

Bélgica, don Salvador Albert.

Estados Unidos, don Salvador de Madariaga.

Chile, don Ricardo Baeza.

Como última noticia he de manifestarles que se han emprendido negociaciones para elevar a embajada lo que hasta hoy es Legación de Méjico, y designar para este puesto a don Julio Alvarez del Vayo.

Y lo demás del Consejo se lo dirá a ustedes nuestro querido y joven ministro don Marcelino Domingo.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

determinando las nuevas funciones del Consejo de Instrucción Pública.

Designando las personas que han de constituirlo.

**UN DELEGADO DEL GOBIERNO**

Madrid.—Entre los decretos fir-

## Noticias de Madrid y Gijón

### UN BANQUETE

Madrid.—En el Hotel Florida se ha celebrado anoche un banquete en honor de los señores Araquistain, Galarza y Artigas Arpón, organizado por los redactores de "El Sol" y "La Voz", como homenaje a sus compañeros que han sido designados para ocupar altos cargos por el Gobierno de la República.

Al banquete asistieron los señores Alcalá Zamora, Largo Caballero y Quiroga, ofreciendo el homenaje el redactor jefe de "La Voz", señor de Miguel.

### IMPOSICION DE LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

Madrid.—En el periódico "Heraldo de Madrid", se ha verificado el acto de la imposición de la Cruz de la Legión de Honor, concedida por el Gobierno de la República de Francia, a uno de los propietarios de dicho periódico, don Manuel Busquet.

Al acto asistieron las redacciones de "Heraldo de Madrid" y "El Liberal", obsequiando a los invitados con un lunch.

### UN SINDICATO DE EMPLEADOS DEL ESTADO

Madrid.—Los funcionarios de todos los Ministerios están suscribiendo por separado instancias dirigidas al Gobierno, solicitando permiso para constituir un sindicato.

Hoy será entregada la primera de dichas instancias al ministro de Economía.

Los funcionarios tienen el propósito de constituir un Sindicato, afiliado a la Unión General de Trabajadores y que se domicilie en la Casa del Pueblo.

Parece ser que este asunto será sometido al Consejo de Ministros, teniéndose la impresión de que no será concedida la autorización que piden.

### REUNION DEL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA

Madrid.—Se ha reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina, examinando los escritos presentados por los generales don Dámaso Berenguer y Fernández Heredia, pidiendo la reforma de los autos de procesamiento.

El Consejo tomó el acuerdo de que dichos escritos pasaran a informe del Consejero instructor y del Fiscal, que se encuentran en Huesca.

### NO HA LUGAR A LA REFORMA

Madrid.—El juez del distrito del Congreso, que entiende en el suma-

mado, figura uno nombrando delegado del Gobierno, en la comisión liquidadora de la exposición de Barcelona, al gobernador civil, don Luis Compagny.

Sánchez ORTIZ

### ULTIMA HORA

## El ex rey Alfonso quiere que apoye a la República

El marqués de Luca de Tena, que acaba de regresar de Londres parece que ha celebrado una conversación con el ex rey de España, don Alfonso de Borbón.

Este se interesó por las cosas de España y después de conocer la situación del país parece que hizo hincapié en hacer constar su decidido propósito de no oponer dificultades al Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el discurso que don Alfonso pronunció en los Saltos del Duero.

### UNAMUNO A BILBAO

Madrid.—A las diez de la noche salió para Bilbao, a fin de asistir al entierro de su hermano, el rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno.

### FALLECIMIENTO DE UN HIJO DEL GENERAL SARO

Madrid.—Telegrafían de Manila, que el doctor Gaspar Saro, de veinticuatro años, hijo del general del mismo apellido, ha resultado muerto en San Fernando de Patuaga, a consecuencia de las heridas que sufrió en un accidente de automóvil cuando regresaba de Badío.

### FALLECIMIENTO DE UN CONSEJERO DEL TRIBUNAL SUPREMO

Madrid.—Ha fallecido el consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, don Joaquín Gardoqui Suárez.

### UN PROPOSITO DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—Se dice que el ministro de la Guerra, tiene el propósito de conceder al señor Maciá su ingreso en el Ejército, ascendiéndole a la categoría de general.

### LOS SELLOS DE CORREOS

Madrid.—La directiva de la Asociación de Socorros del personal de la fábrica de moneda y timbres, tiene el propósito de proponer al Gobierno, que cuando se confeccionen los nuevos sellos de correos, éstos lleven la efigie de Pablo Iglesias.

### ALBA, A MADRID

Madrid.—En breve llegará a Madrid el señor Alba, para reorganizar su partido, proponiéndose entrevistarse con Alcalá Zamora y don Melquiades Alvarez.

### UN RUMOR INFUNDADO

Gijón.—Ante el rumor que circulaba de que algunos oficiales del regimiento de Taragona, preparaban un movimiento monárquico, en combinación con otros de varias capitales, el coronel de dicho cuerpo, ha publicado una carta en los periódicos, diciendo que todos los oficiales de su mando han firmado el compromiso de adhesión a la República, y que tiene la seguridad de que cumplirán su palabra.

Sánchez Ortiz

## Lo que se trató en el Consejo

Seguidamente, el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, dictó la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo:

### LAS ELECCIONES DE CORTES CONSTITUYENTES. EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL

Se ha dedicado gran parte del Consejo al problema electoral, acordándose lo siguiente:

Que la Presidencia y los ministros de Trabajo y Gobernación redacten un decreto en el que habrán de constar los acuerdos siguientes:

Un diputado por cada 50.000 habitantes.

La fracción superior a 40.000 se tendrá en cuenta en las provincias que no elijan más de cinco diputados.

Suspensión de distritos, salvo los de Ceuta y Melilla, que elegirán cada uno un diputado.

Cada provincia una sola circunscripción, a excepción de Madrid y Barcelona, que constituirán, cada una de ellas, circunscripción propia.

Nueva escala para el voto restringido con la proporción teórica de 80 y 20 por 100.

Nadie podrá ser proclamado diputado en el primer escrutinio, sin haber obtenido a más de la mayoría relativa, el 20 por 100 de votantes. En el segundo escrutinio, el voto quedará restringido, según la escala aplicable al número de votantes.

Serán elegibles las mujeres y los sacerdotes.

La incapacidad o descuento de votos por el ejercicio de jurisdicción, no alcanzará a quienes ejerzan ésta por sufragio popular, ni a los funcionarios de la Administración Central.

La Asamblea Constituyente decidirá si para ello mantiene suspendida o modificada la Ley de Incompatibilidades.

Extensión de la fe pública a todos los funcionarios activos, cesantes, excedentes, jubilados y aspirantes, que tengan condición de letrado, ampliando además a las Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados dicha fe.

Movilización del ministerio fiscal contra el soborno.

Aplicación del procedimiento "infraganti" contra este delito y sus-

titución del castigo al distrito corrompido por la incapacidad de candidato corruptor.

Suspensión del artículo 29.

Y proclamación de candidatos por todos los medios señalados en la Ley Electoral o por los concejales de elección popular.

Ni el Gobierno ni autoridad alguna enviará los expedientes electorales al tribunal de actas protestadas, sometiendo aquéllas a la soberanía de la Asamblea Constituyente.

### LA ALIANZA REPUBLICANO-SOCIALISTA

Al final de este acuerdo el Gobierno examinó el problema de la coalición electoral. Y reconociendo por todos los ministros que la decisión pertenece a los respectivos partidos, se mostró el unánime deseo de aconsejarles que se mantenga la concordia.

### LA PETICION DE TROSTKY

Se estudió la petición de Trostky, respecto a la solicitud de permiso para entrar y residir en España, y se acordó que dada la composición y cometido de este Gobierno provisional, se aplazara para resolver dicha petición.

### LOS DESTINOS MILITARES

GUERRA: Decreto estableciendo el sistema de antigüedad rigurosa para la provisión de destinos militares.

### DECRETOS DE JUSTICIA

JUSTICIA: Quedó acordado el decreto sobre provisión de plazas en el Tribunal Supremo.

Se aprobaron las bases para el establecimiento de una comisión técnico-jurídica, que asesore con rapidez y eficacia los proyectos de decretos y leyes, sustituyendo a la general de Codificación.

### DECRETOS DE INSTRUCCION PUBLICA

INSTRUCCION PUBLICA. Nombramiento de rectores honorarios de la Universidad de Valencia.

Determinando el cese del rector y nombrando para sustituirle a don Mariano Gómez.

Idem ídem de la actual junta rectora de la Ciudad Universitaria y designando las personas que habrán de sustituir a la mencionada junta.

Idem reformando la organización

## HIJOS DE FEDERICO RODRIGUEZ SASTRERIA

Se complacen en comunicar a su distinguida clientela, haber recibido las últimas novedades en PAÑERIA FINA para Primavera y Verano.

Plaza Mayor, 12,

Zamora

Teléfono núm. 42

Se espera la llegada de Gabriel Alomar, que como se sabe, ha sido nombrado presidente de la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción Pública.

Si llegara el jueves y estuviera en Madrid Unamuno, se constituirá el Consejo y se posesionarán Unamuno y Alomar de sus respectivos cargos.

El ministro de Comunicaciones se propone marchar pasado mañana a Sevilla para ver a su familia, pues desde el día 14 del pasado no la ha vuelto a ver.

El ministro de la Guerra conferenciará esta tarde con el de Hacienda para tratar del presupuesto de su departamento que es lo que actualmente le preocupa.

Azaña ha dicho que como estamos en el quinto mes del año actual, las economías que se logran no han de tener realmente gran importancia. En cambio han de ser bien apreciables en el presupuesto venidero.

Un periodista le preguntó acerca del alcance de la visita hecha por el comandante Franco, manifestando el señor Azaña que había sido de despacho ordinario.

Otro periodista dijo que aprovechando el decreto de retiro se iban a separar del servicio activo muchos jefes y oficiales muy competentes.

Azaña se limitó a contestar que eso ya lo veremos.

En Hacienda se ha facilitado una nota en la que se hace constar que la recaudación obtenida en el pasado mes de abril asciende a 259.982.517 pesetas, o sea un aumento de pesetas 9.942.613 sobre la recaudación en igual mes del año anterior.

La diferencia sería mayor si no fuera por la baja registrada en los ingresos de Aduanas por las medidas adoptadas y por el cambio de régimen.

Este resultado es más satisfactorio porque demuestra que a pesar del cambio de régimen, los servicios de Hacienda se realizan con absoluta normalidad.

Por otra nota se hace saber que los billetes en circulación actualmente ascienden a 4.700 millones de pesetas y que por la última emisión esa circulación asciende a 4.983 millones habiendo solicitado el Banco ampliar esa circulación fiduciaria a la cifra de 5.000 millones habida cuenta que el límite concedido es de 6.000 millones.

El Consejo Superior Bancario ha informado favorablemente la autorización por lo que se ha acordado autorizar al Banco de España para que haga una emisión de 2.000 millones de pesetas sobre los 5.000 en circulación.

Luca de Tena afirma que a lo largo de la conversación que ha sostenido con el ex rey no ha hallado ni una palabra que represente la más leve sospecha de odio.

Don Alfonso elogia la orientación de alguno de los ministros actuales a pesar de que en los mitines de propaganda republicana siempre tuvo injurias para el jefe del Estado.

También ha elogiado la figura de Pérez de Ayala, designado para Embajador de España en Londres.

El Presidente del Gobierno provisional de la República ha manifestado que por los cálculos que se tienen hechos, el número de diputados que irán a las Constituyentes será de cuatrocientos cincuenta.

Falta todavía que ultimar las circunscripciones de Madrid y Barcelona.

El ministro de Instrucción Pública ha recibido numerosas peticiones de las comarcas gallegas solicitando que se les concedan los beneficios del decreto bilingüista.

Estudiará una ponencia que llevará el señor Domingo al primer Consejo que se celebre.

Sánchez Ortiz

Tip. Vda. de E. Calamita.--Zamora

# Sección de Anuncios Económicos

**SE VENDEN**

plantas de hortaliza con abundancia y de buena calidad, dirigirse a Eloy Iglesias, San Martín de Abajo.

**DEHESA EN VENTA**

De gran producción y recreo. Admito proposiciones de precio, solamente hasta el día 10 de mayo. Detalles, informes y condiciones, Federico Senén. Eras de la Glorieta, número 8, Salamanca.

**GRAN CASA DE SEMILLAS y Plantas de la Viuda de E. Rodrigo**

Esta antigua y acreditada casa ha recibido un inmenso surtido en "Pepitas Valencianas" de "Melones y Sandías" de varias clases. Alfalfa (secano y regadío) Trébol Ray-Grass. Heno Composición, Remolachas. Fréjoles, Cacahueses y Rafia florista para injertos.

Preciosas plantas de salón y comedores. Gran variedad en paquetitos de flores y hortalizas.

NO CONFUNDIRSE  
Doctor Carracedo, 1

**EL PROGRESO**

La casa que más barato vende. Gran rebaja en todos los artículos. No deje de visitarla. Ultramarinos. Riego, número 52. José Justo, Zamora.

**OJO, HORTELANOS**

aquí está el de todos los años. Se venden doscientos mil pies de pimientos morrones y cien mil de comunes; cien mil de tomates. Segundo Marqués, Nava del Rey (Valladolid).

**VENTA DE CASA**

Se vende la señalada con el número 3, de la calle del Sacramento, destinada a locales de Escuela, donde se halla instalada la Graduada "Fernández Duro". Tiene tres grados, ropero y despacho para el Director.

Para informes, su dueño. Obispo Manso, 2, derecha.

**VIAJANTES**

se necesitan, conociendo el artículo para la propaganda y venta de los acreditadas aventadoras "La Ideal" de la casa Hijo de Gregorio Lucas, Toro.

Dirigirse con solicitudes y referencias a expresado señor.

**MOLINEROS**

Se cede explotación de un molino con extensa zona de trabajo. Razón en esta administración.

**ANUNCIO**

Por dejar el negocio agrícola, se vende: Una pareja de mulas de cinco años para seis, a toda prueba, sanidad y mansedumbre, inmejorables; una máquina trilladora-limpiadora del número 1, con su motor de 15 caballos, de la Casa Aujuria, con excelente resultado, ha trabajado 3.000 fanegas de grano; otra máquina para mulas o bueyes de la Casa Alaejos, superior, carros y demás aperos de labor. Facilidades de pago.

Para tratar en Cubo del Vino, con Matías Galván.

**SASTRERIA**

**DE Claudio Rodríguez**  
PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA  
Como fin de temporada,  
GRAN REBAJA DE PRECIOS

BALDOMERO ANDREU  
Corredor de Comercio Colegiado  
Viriato, 2, pral. ZAMORA

**¡COMPRE USTED!**  
los maravillosos discos eléctricos "Regal" en la

Joyería, Relojería y Optica de la

VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA

(frente a la Audiencia) Así como las Grafonolas Vivaltonal, desde 225 a 4.500 pesetas. Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.

Taller de composturas

**AUTOMOVIL**

Conducción interior. Seminuevo, baratísimo. Se vende. Garage Moderno.

**SE VENDE VINO**

Desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez, de albillo y clarete fino de mesa a ocho pesetas los 16 litros.

Calle de la Zapatería, número 31. Horas de despacho: de once a dos

Avenida de la Feria, 25 al 31

Maderas, Cementos  
JOSE ANDREU

**SE VENDE**

una vaca suiza abocada, a parir del segundo parto. Para tratar con su dueño en Corrales, Lorenzo Bajo.

**ARRIENDO DE PASTOS**

Se arriendan mediante subasta que se celebrará el día 10 de mayo próximo a las once de la mañana, los de espigadero y hoja de viña del término de Sanzoles con capacidad para 1.000 cabezas en espigadero y 2.000 a 2.500 en hojadero.

**SE VENDE**

una casa en el Barrio de doña Candelaria, nueva, próxima al Prado Tuerto, consta de planta baja y principal. Para tratar en la misma con Braulio Pérez. Tienda de vinos.

JOSE ANDREU  
Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados  
Medidas especiales previo encargo  
Madera  
Avenida de la Feria, 25 al 31

**VENTA DE CASA**

se hace de la señalada con el número 8 de la plaza de Santa Lucía

Para tratar en la misma, o en la calle de Viuda de Villalobos, número 7 (Pantoja).

**AGENCIA "MUÑOZ"**

Representación: Ayuntamientos. Asuntos en general. S. Torcuato, 6.

**SE VENDE**

alfalfa y forraje en la finca de don Fernando Piorno a 1,50 quintal. Se arriendan campos y eras por temporada. Para tratar con Bautista González, en la misma finca. Arenales, Zamora.

**CALEFACCIONES**

HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO-VIDRIERO

Balboirraz, 16-Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

**Pidan presupuestos**

Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños. Precios económicos

**ANUNCIO**

Vendo vacas y novillas holandesas, raza inmejorable, primero y segundo parto, recién paridas y próximas a parir, buena producción

Se desea adquirir prensa para vino; husillo para lagar, doble efecto, prensado uniforme, breve continuo y fuerte presión.

Práxedes Casaseca. Villalazán (Zamora).

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor, ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

**VENTA**

Por ausentarse su dueño, se vende de la casa número 6 de la calle de San Torcuato, esquina a la Plaza de Zorrilla.

Consta de tres pisos y tres portales para industria.

Para tratar en el principal de la misma casa.

**Sanatorio Quirúrgico**

DEL NIÑO JESUS  
DIRECTOR: JULIO RIVERA  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6  
RAYOS X  
Avenida de San Pablo, número 1 (Hotel)

EL EXITO DE LA TEMPORADA lo está obteniendo la famosa Cera para Brillo de pisos y muebles fabricada por esta casa. Con el mínimo de trabajo, el máximo resultado y economía.

Bote grande ..... 2,25 pesetas  
Bote pequeño ..... 1,25 pesetas  
Pastillas a 0,25, 0,40 y 0,50 ptas, una  
Fábrica de Cera y Bujías  
TIRSO ENRIQUEZ CONTRA  
(Sucesor de Bautista H. Arenas)  
Ronda de San Pablo, 12

F. ALDEA  
ESPECIALISTA  
en enfermedades del PECHO  
TISIÓLOGO  
RAYOS X  
Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis  
Ronda de Santa Clara, 6  
ZAMORA

**Compagnie Générale Transatlantique**

Servicio extra-rápido por vapores correos con Salidas FIJAS y DIRECTAS de La Coruña, para la Habana y Veracruz el 23 de cada mes

PROXIMAS SALIDAS

Precio en Tercera Habana-Veracruz

23 de mayo ESPAGNE  
16 de junio MEXIQUE  
16 de julio ESPAGNE  
23 de agosto MEXIQUE

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 100 pesetas.

EDUARDO FARIÑA

CONSIGNATARIO

Direcciones: Postal Apartado número 3.—Telegráfica y telefónica: Fariña. La Coruña

**Banco Castellano.-Valladolid**

Sucursales en PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

Capital: 12.000.000 de pesetas

Desembolsado: 6.000.000 de pesetas

Fondo de reserva: 3.000.000 de pesetas

Fondo de Previsión: 1.050.000 de pesetas

CAJA DE AHORROS DEL MISMO

INTERESES 3,50 por 100 ANUAL tipo máximo de interés autorizado por el Consejo Superior Bancario para las libretas de disposición a la vista.

Admite imposiciones desde la cantidad mínima de 5 pesetas pudiéndose entregar hasta 5.000 pesetas en libretas de disposición a la vista y hasta 10.000 pesetas en libretas de disposición a 8 días del aviso.

Los fondos impuestos devengan el interés de "tres y medio por ciento anual."

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se constar todas las operaciones que verifica con expresión después de cada una, del saldo que resulte a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas: A nombre del imponente.—A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.—A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente.—A nombre de menores operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, en libretas a la vista y el de 10.000 pesetas en las de ocho días, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

Horas de despacho: Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**

FUNDADA EN 1881

REPRESENTACION DEL AHORRO EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

Año de	Pesetas	
1920	4.792.235,00	
id. 1921	5.608.453,00	
id. 1922	8.301.872,00	
id. 1923	10.339.764,00	
id. 1924	11.754.746,00	
id. 1925	13.472.843,00	
id. 1926	16.650.339,00	
id. 1927	20.335.420,00	
id. 1928	24.575.898,92	
id. 1929	25.903.651,25	

INTERES ANUAL 4 POR 100

SIN LIMITE EN LAS IMPOSICIONES

SUCURSAL EN ZAMORA: CANOVAS, número 2.

**Mala Real Inglesa**

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se indican:

Mayo 10 vapor **ARLANZA**

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo

mayo 24 **Asturias**

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70

**SALIDAS DE VILLAGARCIA**

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

mayo 27 **Desna**

PRECIO del pasaje en 3.ª clase

Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España

**ESTANISLAO DURAN**

Correspondencia.—Apartado 76. Madrid, señores Mas. Andrewa, etc. Cle. Marqués de Cubas 21.

**COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis**

Vapores de gran lujo extrarrápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

15 Mayo **Fomose**  
26 Abril **Eubee**

Precio del billete en 3.ª clase Pesetas 613,70  
Id. del id. en 3.ª camarote Pesetas 648,70  
Id. del id. en 3.ª preferencia Pesetas 742,55  
Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

8 Mayo **Masilia**

**PRECIOS**

En tercera preferencia con camarote, comedores y salón de conversación... 702,55  
En tercera con camarote y comedores... 608,70  
En tercera corriente... 553,70

**SALIDA DE CORUÑA**

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

29 Mayo **Lutetia**

Precio del billete en tercera clase, 553,50.

NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis.—De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España

**ANTONIO CONDE, HIJOS**  
Vigo, Luis Taboada, 4.  
La Coruña, Plaza Orense, 2.



Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón

Linea del Brasil - La Plata

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte

9 mayo	Weser	Ptas. 593,70
23 Mayo	Sierra Moreno	Ptas. 638,70
20 junio	MADRID	Pesetas 593,70
5 julio	SIERRA VENTANA	" 648,70
11 julio	WERRA	" 593,70
26 julio	SIERRA MORENA	" 638,70

Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTA y TERCERA CLASE.

Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El "Madrid", "Wesser" y "Werra" es-alan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.

Precio del camarote aparte 35 pesetas persona. Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,

**LUIS G. REBOREDO ISLA**  
VIGO, García Olloqui, 2. Villagarcía Marina, 14

**LA GRIPE**

Para prevenirse de esta enfermedad, lave sus ropas con la y a t a m o s a

**Lejía ORIENTAL**

Propietario. Ricardo Calamita — Zamora.

**NELSON LINES**

VAPORES CORREOS

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

5 mayo **Highland Chieftain**  
19 mayo **Highland Princess**

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 553,70.

NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.

En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.

Para informes, los consignatarios en Vigo: **ANDRES FARIÑA (S. E. N. C.)**  
Agentes generales Apartado núm. 53